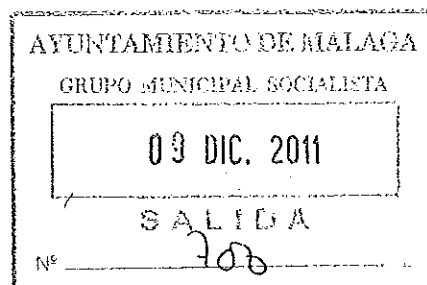




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO 42
Nº R. ENTRADA
FECHA 9/12/11
Doc. Año.....



Doc: 710.542

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D. Francisco Javier Conejo Rueda, D^a Ana Isabel Cerezo Domínguez, D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Seguridad, relativa Parque de Bomberos de Campanillas

Una de las demandas históricas de los ciudadanos y ciudadanas de Campanillas, es la puesta en funcionamiento de un Parque de Bomberos en su distrito. Los colectivos y vecinos llevan más de 10 años reclamando estas instalaciones, por las características especiales de un distrito periférico como Campanillas, con más de 18.000 ciudadanos distribuidos en diversas barriadas y numerosos núcleos diseminados.

El Partido Popular lleva años prometiendo la construcción y puesta en funcionamiento de este Parque, incluso el alcalde Francisco de la Torre se comprometió en julio de 2006 a que estas instalaciones estarían abiertas a finales de 2007.

Hace más de tres años que el Parque se terminó, sin embargo, hasta la fecha ha permanecido cerrado.

El edificio principal de estas nuevas instalaciones, ubicadas en el entorno del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), cuenta con una superficie de 1.520,12 metros cuadrados y un coste de ejecución de 1.673.311 euros, mientras que el campo de maniobras y prácticas dispone de 2.278 metros cuadrados.

Recientemente el alcalde, Francisco de la Torre, y el Concejale de Seguridad, Julio Andrade, en la presentación del denominado Plan Director de Formación para el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, anunciaron que el Parque de Bomberos del distrito de Campanillas se convertirá en un centro de formación destinado a los efectivos de este cuerpo mediante un acuerdo con Unespa (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), un fin distinto al que se construyó en su día.

Esta decisión viene motivada por la negativa del equipo de gobierno del Partido Popular a ampliar la plantilla de bomberos para dotar a la ciudad de los efectivos necesarios.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por otra parte, este anuncio, esconde una privatización de la docencia a los nuevos profesionales y un despilfarro económico, puesto que el Ayuntamiento cuenta ya con la Escuela de Seguridad Pública (ESPAM). Esta escuela está acreditada por la Junta de Andalucía para formar a bomberos, policías locales y miembros de protección civil y viene realizando cursos para bomberos desde hace años, impartiendo la parte teórica allí, y la práctica en los lugares habilitados en los distintos parques y otros espacios adecuados para tal fin, por lo que convertir el parque de Campanillas en escuela es innecesario.

La asociación de vecinos de Campanillas, ha criticado con dureza esta decisión municipal, afirmando que "es una vergüenza para Campanillas porque a su juicio deja desprotegido un distrito, que es bastante problemático porque estamos en la periferia y tenemos el PTA, una central de ciclo combinado y los montes alrededor".

Los vecinos se preguntan "para qué se ha construido un parque de bomberos si luego no se destina a este fin y pusieron en duda que los bomberos que prestan los cursos puedan prestar servicio en la zona en caso de necesidad, como aseguró el alcalde. ¿Con qué medios van a poder actuar?, ¿les van a poner coches?". Incluso han afirmado que "no lo ven razonable y que en Campanillas el Ayuntamiento sólo ponen parches".

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que esta decisión es una clara muestra de la nefasta gestión que en política de Seguridad se realiza en el Ayuntamiento malagueño, donde faltan efectivos de policía y bomberos.

Los socialistas defendemos que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, además de ser un servicio destinado a las emergencias por fuegos, tiene que ser un cuerpo dinámico a través de un trabajo activo en la prevención e inspección de manera que, combinando ambas actividades tenga como objetivo la prestación de un servicio público acorde con las demandas ciudadanas y sus nuevos retos. Estas circunstancias hacen necesario contar con el número de efectivos suficientes para hacer frente a situaciones de verdaderos peligros, tanto individuales como colectivos.

Denunciamos que la decisión tomada es arbitraria e irresponsable, puesto que se incumple con un compromiso adquirido con la ciudadanía desde hace años. Consideramos que no es de recibo invertir casi 2 millones de euros en un edificio público que no se va a poner en funcionamiento para el fin que fue construido en ningún momento, lo que demuestra improvisación y falta de rigor del gobierno del PP para gestionar los recursos públicos. Y lo más grave, se continúa sin prestar un servicio público adecuado y de calidad a los ciudadanos y ciudadanas de Campanillas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo anterior, estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar a la delegación de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga para que rectifique la decisión anunciada de destinar el Parque de Bomberos de Campanillas como centro de formación, volviendo al compromiso inicial de dedicar estas instalaciones al fin para el que fueron construidas, Parque de Bomberos.

Segundo.- Incluir una partida económica en el Presupuesto de 2012 del Ayuntamiento de Málaga para contratar los efectivos necesarios para la puesta en funcionamiento del Parque de Bomberos de Campanillas.

Fdo.- Francisco Javier Conejo Rueda

Málaga, 9 de diciembre de 2011

Ana Isabel Cerezo Domínguez

Manuel Hurtado Quero
Concejales Grupo Municipal Socialista